



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

- 9L/PE-1234-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas pasa consulta el médico de Ribafrecha.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8559
- 9L/PE-1235-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas pasa consulta la enfermera de Ribafrecha.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8559
- 9L/PE-1236-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas tendría que pasar consulta el médico de Ribafrecha en función de las TIS.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8559
- 9L/PE-1237-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas tendría que pasar consulta la enfermera de Ribafrecha en función de las TIS.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8560
- 9L/PE-1238-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención la Consejería de Salud de reducir la jornada del médico de Ribafrecha.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8560
- 9L/PE-1239-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se han reducido las horas de consulta médica en Ribafrecha.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8560
- 9L/PE-1240-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha acordado el Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Alberite la reducción de horas de Ribafrecha.
Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8560

9L/PE-1241- Pregunta con respuesta escrita relativa al cupo o municipio en que se van a invertir esas horas que se han quitado en Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8561

9L/PE-1242- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el médico durante las horas que no está pasando consulta en el municipio de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8561

9L/PE-1243- Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio que se sigue por parte de la Consejería/Equipo de Atención Primaria para la distribución de horas de consulta en los pueblos o municipios de una zona básica de salud.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8561

9L/PE-1244- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se cumple el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8561

9L/PE-1245- Pregunta con respuesta escrita relativa a si las ambulancias que están atendiendo a pacientes en La Rioja, en lo que respecta a la célula sanitaria, cuentan con climatización e iluminación independientes de las del habitáculo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8562

9L/PE-1246- Pregunta con respuesta escrita relativa al informe de la Inspección Técnica Sanitaria de los vehículos asistencias de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8562

9L/PE-1247- Pregunta con respuesta escrita relativa a si disponen los vehículos sanitarios de dotación establecida en la normativa vigente sobre el mantenimiento isotérmico de la medicación y sueros.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8562

9L/PE-1248- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos vehículos permanecen parados destinados a "servicios colectivos".

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8562

9L/PE-1249- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están usando ambulancias rotuladas con el logotipo del Servicio Riojano de Salud para servicios privados, es decir, no contemplados en el pliego de condiciones.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8563

9L/PE-1250- Pregunta con respuesta escrita relativa a si recibe el Servicio Riojano de Salud algún tipo de pago por los servicios "privados" que se realizan con las ambulancias rotuladas y, por tanto, del Servicio Riojano de Salud.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8563

9L/PE-1251- Pregunta con respuesta escrita relativa a si factura el Servicio Riojano de Salud los accidentes de tráfico, colisiones por alcance, atropellos, etc., que no son atendidos por las UME/Soporte Vital Avanzado (SVA).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8563

9L/PE-1252- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Servicio Riojano de Salud no factura los accidentes de tráfico, colisiones por alcance, atropellos, etc., que son atendidos por los soportes vitales básicos (SVB).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8564

9L/PE-1253- Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación económica que tiene el Servicio Riojano de Salud (en euros) del dinero que no ingresa por no facturar estos servicios: accidentes de tráfico, colisiones por alcance o atropellos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8564

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2399- Solicitud de información relativa a remisión de todas las comunicaciones entre el Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad del Najerilla que versen sobre la prestación de servicio de centro de día.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8565

9L/SIDI-2401- Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 8565

9L/SIDI-2406- Solicitud de información relativa a documentación sobre el proyecto de interconexión del subsistema Yalde y el

subsistema Bajo Iregua.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8565

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

9L/SIDI-2410-. Solicitud de información relativa a solicitud del proyecto para la ampliación física del Servicio de Urgencias del Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 8565

9L/SIDI-2411-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del profesional o profesionales que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8566

9L/SIDI-2412-. Solicitud de información relativa a copia del expediente del proceso de selección de la persona o personas que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8566

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de abril de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-1234 - 0918661- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas pasa consulta el médico de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que el horario actual de atención del médico del consultorio rural de Ribafrecha es lunes y viernes de 11:30 h a 15:00 h y martes, miércoles y jueves de 8:00 h a 11:00 h, quedando la atención continuada correspondiente al horario de 15:00 h a 8:00 h en el centro de salud de Alberite.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1235 - 0918662- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas pasa consulta la enfermera de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que el horario habitual de atención tanto del médico como de la enfermera del consultorio rural de Ribafrecha es de 8:00 h. a 15:00 h, quedando la atención continuada correspondiente al horario de 15:00 h a 8:00 h en el centro de salud de Alberite.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1236 - 0918663- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas tendría que pasar consulta el médico de Ribafrecha en función de las TIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que las horas de atención médica en los consultorios rurales se establecen en función de una serie de condicionantes tales como el referido en la pregunta, al que necesariamente se le deben unir otros como la dispersión poblacional, las características demográficas, edad media de la población, etc.

Ribafrecha está incluida en la Zona Básica de Salud de Alberite y la distribución de la asistencia en cada consultorio se realiza de acuerdo a todas las necesidades de la Zona Básica de Salud.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1237 - 0918664- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas horas tendría que pasar consulta la enfermera de Ribafrecha en función de las TIS.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que las horas de atención de Enfermería en los consultorios rurales se establecen en función de una serie de condicionantes tales como el referido en la pregunta, al que necesariamente se le deben unir otros como la dispersión poblacional, las características demográficas, edad media de la población, etc.

Ribafrecha está incluida en la Zona Básica de Salud de Alberite y la distribución de la asistencia en cada consultorio se realiza de acuerdo a todas las necesidades de la Zona Básica de Salud.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1238 - 0918665- Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene intención la Consejería de Salud de reducir la jornada del médico de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que la Consejería de Salud no tiene previsto reducir la jornada laboral del médico que habitualmente pasa consulta en Ribafrecha. La jornada laboral del médico de Ribafrecha sigue siendo la misma, si bien de forma temporal, y debido a necesidades asistenciales, parte de ella la ocupará en otro consultorio de la misma Zona Básica de Salud.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1239 - 0918666- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se han reducido las horas de consulta médica en Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que las horas de consulta médica en Ribafrecha se ajustan garantizando de forma temporal la atención a otros usuarios de la misma Zona Básica de Salud.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1240 - 0918667- Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha acordado el Equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Alberite la reducción de horas de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que el equipo de Atención Primaria de la Zona Básica de Salud de Alberite carece de competencias para modificar los horarios de atención de los consultorios rurales, correspondiendo estos a la Dirección de Atención Primaria, que es a su vez la responsable de llegar a un acuerdo con los profesionales que prestan la atención y de informar al municipio.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1241 - 0918668- Pregunta con respuesta escrita relativa al cupo o municipio en que se van a invertir esas horas que se han quitado en Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que la nueva distribución horaria de atención, que tiene un carácter temporal, se ha llevado a cabo para garantizar la atención en el consultorio de Villamediana, hasta el momento en el que se incorpore un nuevo profesional a este consultorio.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1242 - 0918669- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué va a hacer el médico durante las horas que no está pasando consulta en el municipio de Ribafrecha.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que, dentro de su horario laboral, el médico referido estará pasando consulta en otro consultorio.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1243 - 0918670- Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio que se sigue por parte de la Consejería/Equipo de Atención Primaria para la distribución de horas de consulta en los pueblos o municipios de una zona básica de salud.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la pregunta solicitada, se informa de que el criterio fundamental que se sigue en la distribución horaria de la atención en consultorios rurales es el de garantizar la atención sanitaria a todos los usuarios y para ello se actúa en función de una serie de parámetros, como son la dispersión poblacional, las condiciones demográficas de cada zona, los condicionantes en salud y bienestar de los usuarios, la frecuentación, la accesibilidad, así como el acceso a nuevas tecnologías, entre otros.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1244 - 0918671- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se cumple el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que todos los vehículos autorizados para transporte sanitario disponen de la Certificación Técnico-Sanitaria que acredita el cumplimiento del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera y sus modificaciones posteriores.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1245 - 0918672- Pregunta con respuesta escrita relativa a si las ambulancias que están atendiendo a pacientes en La Rioja, en lo que respecta a la célula sanitaria, cuentan con climatización e iluminación independientes de las del habitáculo.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que conforme al Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera, las ambulancias que están atendiendo a pacientes en La Rioja sí cuentan con climatización e iluminación independientes de las del habitáculo.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1246 - 0918673- Pregunta con respuesta escrita relativa al informe de la Inspección Técnica Sanitaria de los vehículos asistencias de La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que todos los vehículos se inspeccionan periódicamente conforme a la normativa vigente, levantándose la correspondiente acta de inspección en base a la cual todos los vehículos han obtenido su Certificación Técnico-Sanitaria.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1247 - 0918674- Pregunta con respuesta escrita relativa a si disponen los vehículos sanitarios de dotación establecida en la normativa vigente sobre el mantenimiento isotérmico de la medicación y sueros.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que los vehículos sanitarios sí disponen de dotación establecida en la normativa vigente relativa al mantenimiento isotérmico de la medicación y sueros.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1248 - 0918675- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos vehículos permanecen parados destinados a "servicios colectivos".

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que según los datos de actividad de los vehículos no asistenciales tipo A2 destinados al contrato de transporte sanitario colectivo, no constan vehículos parados de forma permanente.

Los servicios realizados por estos vehículos el pasado mes de febrero fueron un total de 5.230. Las ambulancias no asistenciales tipo A2 contratadas diariamente de lunes a sábado son 20. Las utilizadas fueron entre 17 y 20 diariamente, con una media de 19 vehículos diarios.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1249 - 0918676- Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están usando ambulancias rotuladas con el logotipo del Servicio Riojano de Salud para servicios privados, es decir, no contemplados en el pliego de condiciones.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa que estos servicios están contemplados en el punto 13 del Cuadro de datos Técnico-Administrativos que rige el contrato, al igual que se contemplaban en el contrato anterior.

"13. En los supuestos en los que exista una compañía aseguradora, entidad o tercero responsable del pago de la prestación o el servicio que se efectúe esté excluido de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud descritas en la legislación vigente, el contratista deberá solicitar autorización previa, al órgano que designe la Consejería de Salud, para la prestación del servicio que, en caso de autorizarlo, determinará el importe que el contratista deberá facturar y cobrar a la entidad o sujeto obligado al pago".

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1250 - 0918677- Pregunta con respuesta escrita relativa a si recibe el Servicio Riojano de Salud algún tipo de pago por los servicios "privados" que se realizan con las ambulancias rotuladas y, por tanto, del Servicio Riojano de Salud.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que existe un Convenio Marco de asistencia sanitaria pública derivada de accidentes de tráfico para los ejercicios 2017/2020, entre la Consejería de Salud, el Consorcio de Compensación de Seguros y la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, UNESPA, que regula las contraprestaciones de los servicios.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1251 - 0918678- Pregunta con respuesta escrita relativa a si factura el Servicio Riojano de Salud los accidentes de tráfico, colisiones por alcance, atropellos, etc., que no son atendidos por las UME/Soporte Vital Avanzado (SVA).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que el Servicio Riojano de Salud emite factura por los accidentes de tráfico o hechos de la circulación de emergencias conforme a los siguientes convenios marcos a los que se han adherido casi todas las comunidades autónomas, así como el INGESA:

Convenio marco para la atención de lesionados en accidente de tráfico mediante servicios de emergencias sanitarias para los ejercicios 2017-2018-2019-2020.

En este convenio se establecen los precios por la atención sanitaria especializada en el lugar del accidente, como su traslado hasta la llegada al centro hospitalario que indique el personal del centro coordinador de la entidad de emergencias sanitarias, siempre que dicho traslado sea prescrito por personal médico del centro coordinador.

Una vez que el paciente entra en el centro sanitario, la facturación que se realiza es conforme a los

servicios y precios estipulados por el Convenio marco de asistencia sanitaria pública derivada de accidentes de tráfico para los ejercicios 2017/2020.

Dichos convenios son firmados por la Consejería de Salud, la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA) y el Consorcio de Compensación de Seguros.

Logroño, 2 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1252 - 0918679- Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Servicio Riojano de Salud no factura los accidentes de tráfico, colisiones por alcance, atropellos, etc., que son atendidos por los soportes vitales básicos (SVB).

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que el Servicio Riojano de Salud emite factura por los accidentes de tráfico o hechos de la circulación conforme al Convenio marco de asistencia sanitaria pública derivada de accidentes de tráfico para los ejercicios 2017/2020.

En dicho convenio se acordó facturar la hospitalización por día (con distintos precios según sea en planta, en UVI, en unidades de lesionados medulares o grandes quemados); asistencia en urgencia sin ingreso o primera asistencia y rehabilitación.

Dichas tarifas tienen un precio estipulado único para todos los siniestros y pacientes, e incluye todas las pruebas que se realicen, así como el traslado sanitario desde el lugar del accidente hasta el centro sanitario, a excepción del transporte en Soporte Vital Avanzado (SVA), en cuyo caso se aplicarán las tarifas conforme al Convenio marco para la atención de lesionados en accidente de tráfico mediante servicios de emergencias sanitarias para los ejercicios 2017-2018-2019-2020.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

9L/PE-1253 - 0918680- Pregunta con respuesta escrita relativa a la estimación económica que tiene el Servicio Riojano de Salud (en euros) del dinero que no ingresa por no facturar estos servicios: accidentes de tráfico, colisiones por alcance o atropellos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En relación con la iniciativa solicitada, se informa de que, en cuanto se tiene conocimiento de ellos, cualquier atención sanitaria, ocasionada por accidentes de tráfico o hechos de la circulación, estos se facturan, sin ninguna excepción.

Logroño, 1 de abril de 2019. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de abril de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2399 - 0918337-. Solicitud de información relativa a remisión de todas las comunicaciones entre el Gobierno de La Rioja y la Mancomunidad del Najerilla que versen sobre la prestación de servicio de centro de día.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2401 - 0918339-. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones celebradas de la Mesa de Alcaldes en el marco de la Agenda para la Población de La Rioja 2030, desde su creación.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-2406 - 0918553-. Solicitud de información relativa a documentación sobre el proyecto de interconexión del subsistema Yalde y el subsistema Bajo Iregua.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 9 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de abril de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-2410 - 0918849-. Solicitud de información relativa a solicitud del proyecto para la ampliación física del Servicio de Urgencias del Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información, con copia de la misma para su remisión, y solicita:

Solicitud del proyecto para la ampliación física del Servicio de Urgencias de la Fundación Hospital de

Calahorra.

Logroño, 4 de abril de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/SIDI-2411 - 0918864-. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del profesional o profesionales que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de marzo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR núm. 29) convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Copia del expediente de contratación del profesional o profesionales que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria mencionada.

Logroño, 5 de abril de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

9L/SIDI-2412 - 0918865-. Solicitud de información relativa a copia del expediente del proceso de selección de la persona o personas que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión:

ANTECEDENTES

El pasado 8 de marzo de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR núm. 29) convocatoria pública para la contratación de un puesto de trabajo de carácter temporal (servicio determinado) de coordinador/a de la oficina de atracción de rodajes para la Sociedad La Rioja Turismo.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Copia del expediente del proceso de selección de la persona o personas que han desarrollado con anterioridad las funciones descritas en el punto 2 de la convocatoria mencionada.

Logroño, 5 de abril de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40